



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos acerca de las políticas llevadas a cabo en materia de coparticipación, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe en forma detallada cuál es el monto de transferencia de recursos hacia los municipios en el primer cuatrimestre del año;
- 2- Informe si existe un incremento en los mismos;
- 3- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto 2, informe cuáles son los índices que se tienen en cuenta para llevar a cabo los incrementos;
- 4- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto 2, informe si los incrementos forman parte de una corrección a raíz de índices inflacionarios o si los aumentos forman parte de pagos atrasados que no se han transferido en períodos anteriores;
- 5- Informe si existe algún tipo de atraso en la transferencia de fondos provenientes de los juegos de azar;
- 6- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto 5, indique los motivos del mismo.
- 7- Informe cualquier otro dato de interés que complemente el presente pedido de informe.

Cón. MARÍA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los Municipios en la Provincia de Buenos Aires se ven afectados por la grave situación económica que vive el país y la Provincia.

Desde el lugar que se lo mire, los Municipios son fundamentales para el desarrollo de la Democracia, y las transferencias de recursos son fundamentales para cumplir con las obligaciones que tanto el Estado Nacional y Provincial se desatiende y no tienen encuesta.

Que la transferencia de fondos al día de la fecha es mínima y no tiene presente las pautas inflacionarias, obviamente que si se toma la inflación del INDEC, este país está viviendo un "boom" económico y un gran desarrollo económico que no se condice con la realidad.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, es parte del "relato", ya que no solo se tiene presente la inflación del INDEC, para negar la realidad, y no asumir las transferencia que hacen fundamental al funcionamiento de los Municipios, sino que vive de un mismo relato Provincial, donde la "Fe, Esperanza y Confianza" es la forma en que se puede solucionar la falta de Salud, Educación y Seguridad entra tantas cosas, que el Gobierno de la Provincia niega en el territorio bonaerense y en cada uno de los Municipios.

La Administración del Gobernador Scioli se caracteriza por grandes eslogan, por utilizar frases altisonantes, y así no hacerse cargo de sus obligaciones y de cumplir con los compromisos asumidos por Ley con los Estados Municipales, por cuanto pareciera que nada les importan al Gobernador y sus Ministros de cada cosa que sucede en la Provincia.

Este es Gobierno autista, que solo busca resolver los problemas de la sociedad con frases grandilocuentes, que no está cerca de la gente, que solo busca solucionar los problemas dejándolos "flotar", o no tocarlos, para que en la nueva administración de Gobierno se hable de la herencia que dejó el Gobierno identificado con la "ola naranja", pero de esta forma, con la cabeza del gobierno de la Provincia en Balcarce 50 en lugar de dar soluciones a la falta de gestión, es que



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

nadie de esta administración va a dar una solución a la crisis que afecta a millones de bonaerenses.

Por lo expuesto, es de sumo interés que se informe sobre estas cuestiones, en 7 años de gobierno, todavía no vimos la "gestión", nadie observa una "provincia Activa", como dijimos, solo son frases que apuntan a sanear esta grave situación desde el movimiento de la "auto ayuda", reiteramos se necesita "gestión" y que la misma se vea reflejada en cada sector del gobierno de la Provincia, es por ello que solicito el voto favorable de los señores diputados.

Cóia. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires